

Expediente: 1024/18

Carátula: CREDIL S.R.L. C/ CHAP CLAUDIO FERNANDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 06/06/2024 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CHAP, CLAUDIO FERNANDO-DEMANDADO

27324773687 - CREDIL S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 1024/18



H20443471560

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ CHAP CLAUDIO FERNANDO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 1024/18.

En 05/06/2024 presento a despacho informando a S.S. que en fecha 04/06/2024 se recepciona a través de portal SAE, contestación de Oficio proveniente del Juzgado de Paz de Villa C. Hileret, el cual adjunta Cedula N°H20443466410 librada en fecha 30/04/2024, la cual se recibe sin tener el acta de notificación.

CONCEPCION, 05 de junio de 2024.

I- Tengase presente lo informado por Secretaria Actuarial.

II- Atento lo informado librese nuevo Oficio a Juzgado de Paz de Villa C. Hileret, a fin de que informe el destino dado a la cédula N°H20443466410 librada en fecha 30/04/2024, debiendo adjuntar correctamente acta de notificación de la misma. FRM.

Actuación firmada en fecha 05/06/2024

Certificado digital:

CN=BARQUET Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.